

# LA CONCORDIA

PERIÓDICO BISEMANAL

Año IX

Salamanca 25 de Abril de 1897

Núm. 30

## LA CONCORDIA

PERIÓDICO BISEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca y fuera. . . . . 1 pta. mensual.  
Ultramar y Extjro. . . . . 12 ptas año.  
Número suelto. . . . . 0'5 cts.  
Id. atrasado. . . . . 0'10 id.

La correspondencia al Director, Joaquín M. Veira  
Afueras de Sancti-Spiritus

## Crónica política

¡Por fin! Parece ya cosa decidida que hoy publique la *Gaceta* la convocatoria de Cortes para el 20 de Mayo. Una razón económica puede haber influido en la designación de la fecha; la de reducción de precios en los billetes del ferrocarril para que los diputados no regateen la asistencia á la solemnidad, y si vienen mal dadas utilicen el billete de vuelta.

Hasta entonces la política interior, gracias al sesgo favorable de las guerras coloniales, dará poco de sí si la modificación ministerial no salta antes. Las elecciones municipales se harán en paz y gracia de Cánovas y Sagasta; dos personas distintas y una sola voluntad é inteligencia.

La que va tomando muy mal aspecto es la política de allende las fronteras: En Italia resurgen los regicidas y, en Oriente, se tiran los trastos á la testa dos coronas: Al pleito armado entre griegos y turcos no se le ve solución satisfactoria para el trabajoso é inestable equilibrio europeo.

Hasta hoy no puede predecirse de quién será el triunfo en esta guerra, pero los bárbaros no llevan la peor parte. A los griegos puede pesarles, aunque le pese al siglo de las luces, que los muelan á palos porque ya dijo el poeta que la fortuna ayuda á los malos cuando son más que los buenos.

## La injusticia en la tributación

Uno de los males quizá el más grave y más pernicioso de todos los que existen en el régimen económico de nuestro país, es la injusticia de la tributación, la desigualdad irritante con que contribuyen al sostenimien-

to de las cargas del Estado las fuerzas vivas de la nación española.

En esa desigualdad y en esa injusticia, tienen los partidos republicanos un elemento de fuerza poderoso con que combatir á la monarquía.

No puede ser más desdichada la situación económica de España.

Elementos de regeneración existen en nuestro país, y parece que los gobiernos monárquicos se complacen en destruirlos y aniquilarlos, cual si todos, conservadores y liberales, se hubiesen juramentado en esa labor perturbadora.

Antes de que estallaran las insurrecciones de Cuba y Filipinas, era ya grave la situación económica de nuestro país. El comercio, sufriendo enormes quebrantos por la elevación de los cambios sobre el extranjero; la industria languideciendo, apesar de las restrictivas y privilegiadas leyes económicas que se la aplicaron, á modo de salvación; las clases jornaleras proporcionando gran contingente á la emigración y á la miseria; los agricultores vertiendo lágrimas de dolor sobre sus campos yermos; y airadas protestas contra la administración y el fisco; la deuda pública subiendo de una manera terrible, amenazadora, despiadada contra el porvenir de España; los presupuestos desnivelados, hasta el punto de acumular en su seno *déficits* enormes que tratan de ocultar en vano las cuentas galanas de los hacendistas; la circulación fiduciaria invadiéndolo todo, cual si el privilegiado establecimiento de crédito de nuestra Nación estuviese en país conquistado; el Estado recurriendo á los empréstitos, á los monopolios, á los arrendamientos, para salir perentoriamente de la enfermedad que destruye nuestras fuerzas y debilita el organismo nacional.

¿Qué hacer en trances tan apurados?

Los gobiernos han resuelto el problema. Aumentar los impuestos que pesan sobre las clases pobres; multiplicar las contribuciones indirectas. Y si esto no basta, arrendarlo todo, para que vaya á parar á manos de la explotación y del monopolio, fuerzas motrices de la Hacienda actual.

Aquí ya no se resuelven los problemas económicos por las leyes de la Economía, sino por el capricho y el deseo de obtener dinero á todo trance.

Ya se ha olvidado, que el fin jurídico social se funda en la personalidad, y la obligación de pagar los impuestos en la posesión de la riqueza.

Es fácil, cómodo y hacedero para nuestros arbitristas modernos, aumentar la tributación de la pobreza, mientras que es *muy difícil*, según se dice, para justificar toda injus-

ticia, que en España no se puede hacer lo que se hace en Inglaterra con el *Income-tax*, en Alemania, en virtud de los datos adquiridos por la misma Administración, en Holanda, en Italia y en Portugal, sobre la base de principios equitativos y en los Estados Unidos, en Suiza y en Bélgica, tendiendo siempre á la *igualdad económica* en la tributación. Tributación sobre el capital, sobre la renta ó ya combinando entrambas imposiciones.

Aquí no hay nada de eso. Por el contrario, se complican las estadísticas para imposibilitar la acción del Estado; y éste, desprendiéndose del derecho de percepción de los impuestos, recurre á los arrendamientos, que constituyen una industria privilegiada, no para favorecer al Estado mismo, sino para negociar empréstitos.

Con esto se vuelve al siglo XVIII, en que los abusos de los arrendamientos llegaron al límite del escándalo, ó á aquellos buenos tiempos de la casa de Austria, en que fué muy corriente el adagio español que dice: *Arrendadorcillos, comer en plata y morir en grillos.*

Así, en lugar de adelantar retrocedemos, sin tener en cuenta que los males económicos y sociales aumentan; que las clases pobres, las clases trabajadoras, las clases mercantiles é industriales—no hablo de los grandes comerciantes,—están invadidos por la miseria; que todo mengua y se desnaturaliza, y que la ola sube, sube, encrespándose y revolviéndose contra todas estas injusticias económicas.

Tengan en cuenta los partidos republicanos este gravísimo problema de actualidad.

Ya que en sus programas lo tienen resuelto, es preciso que propaguen las soluciones por toda la nación.

ENRIQUE TROMPETA,

## A los partidarios del retraimiento

Figuraos que cualquiera de vosotros, á fuerza de trabajo, de privaciones y de fatigas, conseguisteis economizar una cantidad para comprar el bajo de una casa que tiene dos pisos.

Hecha la escritura, y en posesión ya de lo que era vuestro, volvisteis nuevamente al trabajo excesivo y á las privaciones, á fin de poder economizar otra cantidad para la compra del primer piso, con ánimo, después, de llegar por los mismos medios, ó por otros, pues también podía tocaros la lotería ó tener

un ingreso inexperado, á la adquisición del piso segundo, con lo cual erais dueños de toda la finca.

Pero vinieron malos tiempos, hubo desgracias de familia, algunos enemigos os obligaron con sus intrigas á gastar un poco más de lo que á vuestros planes convenía y os encontráis hoy con que el cuarto bajo y nada más que ese, es lo que poseéis sin que hayais podido adquirir el resto del edificio; pero con esperanzas de que una herencia con la cual no contabais, porque vosotros no trabajasteis ni para reclamarla, os ha de poner bien pronto en posesión de toda la casa.

Ahora bien; porque hasta ahora no pudistéis ser dueños más que del cuarto bajo, ¿se lo regalaríais al primero que pasase?

Sería una locura.

Pues esa es la falta de lógica y la insensatez que cometéis, si acordáis el retratamiento.

Habéis llegado á ser dueños del Ayuntamiento que es el organismo político más importante en el régimen democrático y por que no podéis ser dueños de las diputaciones provinciales y del Parlamento, en cuyo caso imperaría la República, despreciáis lo adquirido, sin fijaros que el día menos pensado entraréis en posesión del resto, por medios imprevistos que no podemos ahora conocer.

Ya que no sois dueños del todo, despreciáis con indisculpable soberbia, lo que tanto os ha costado adquirir.

Eso no lo hacen las personas cuerdas.

(La República de El Ferrol.)

## INSTANTANEA

### A TANTO EL VOTO

Los candidatos sin ideales, esos que blasonan de independientes bien seguros de que la independencia solo le dá el carácter, que no la fortuna ni el desdén hacia los partidos políticos, han sido los responsables de que el cuerpo electoral cotize el voto.

Cuando se va ayuno de ideas á los comicios, sin programa, sin fé y sin entusiasmo no se puede pedir á los electores que ellos tengan virtudes de que carecen los que aspiran á representarlos, y si no es justo ni decente que prostituyan la conciencia, una ley de lógica grosera, pero lógica al fin les lleva á pedir lo único que esos hombres huecos y egoístas pueden dar: dinero.

¿Qué le importa á un elector hambriento la sanción penal del artículo 90 de la Ley? Al que vende su voto por un miserable puñado de perros no le preocupa sufrir la prisión subsidiaria equivalente á la multa á que pueda ser condenado. La cárcel para esos desdichados es el hogar confortable, el lecho cómodo y la ración segura.

Ya que nada ofrecen ni nada quieren arriesgar, ni á nada se obligan los candidatos independientes esos adoradores de todos los Segismundos, cobrémosles el voto, que algún quebranto ha de tener su egoísmo ó su vanidad: así es posible que discurren, si discurren, esos que trafican con derecho tan sagrado como el electoral.

Hasta hace seis años no se había conocido en Salamanca una elección de concejales que costase más de 50 pesetas (el gasto material de impresos y reparto de candidaturas.)

Se iba al Ayuntamiento con ideales; los apenadores eran amigos, íntimos ó correligionarios entusiastas que se consideraban pagados sirviendo á la amistad ó á los principios; hoy es una profesión la de apenador cuya desaparición consiste en los candidatos y en una reforma de la Ley que debía ser implantada. Exijase la mayoría absoluta del censo para ser elegido y quedarán suprimidos como por encanto los candidatos que creen que es tan fácil la administración de la cosa pública como echar unas tapas, guiar un tronco, ú otros menesteres de la vida que no requieren mayor esfuerzo intelectual que el que tales domésticas minucias suponen. La mayoría relativa alienta muchas audacias ó inflige terribles agravios á la administración pública.

Cuanto á la venalidad si no se cortaría de raíz se limitaría mucho, suspendiendo el derecho de sufragio á todo el que tuviese la embriaguez y la holganza por hábito y suspendiendo. i. de un farol al candidato que diese una peseta.

## Un poco de buen sentido

¿Pero á qué esas intransigencias, señores especialistas en revolución?

Demos de barato que, unidos los progresistas y el puñado de federales que los siguen, consiguieran hacer un movimiento de fuerza, y que (apuremos la hipérbole), triunfaran. ¿Y qué?

¿Dónde tienen hombres de talento, de carácter, de energía que inspiren confianza al pueblo, ni al ejército, ni á nadie? ¿Dónde prestigios que oponer al carlismo?

Y si para conservar lo alcanzado tendrían que unirse á los demás republicanos ¿por qué no hacerlo desde luego, prestándonos todos el apoyo debido en toda clase de luchas contra la monarquía?

¿Que el acto de fuerza traería hombres nuevos? Es posible, pero no seguro. Los hombres nuevos nacen al calor de ideas nuevas, y las de democracia y República no lo son ya en España.

Miremos ahora la cuestión desde otro punto.

Supongamos que mañana un general patriota, ó ambicioso, ó despechado dispone de medios, y se decide á proclamar la República, ¿creen los progresistas que se entendería con ellos? No. Buscaría los hombres de más talla dentro del republicanismo, sin preocuparse de si procedían de ésta ó aquella fracción, de si eran más ó menos revolucionarios. ¿Por qué, pues, no unirnos todos sin demora hasta para facilitar esa solución?

Mírese la cuestión como se mire, siempre resultará esto; conviene estar unidos para toda clase de luchas.

Tiene muchísima razón *El Motín*, de quien tomamos estos aplastantes argumentos.

## ¡Las primeras rosas!

Saber sentir, he aquí toda la educación.  
(Mad. Stael)

En la buhardilla de una modesta casa ha-

bitaban una mujer de treinta y dos años y su hija única, preciosa criatura de nueve. Dios quiso, sin duda dejarlas en el más completo aislamiento, para poner á prueba su resignación.

Bastaba echar una simple ojeada sobre aquél reducido albergue, para conocer que el infortunio oprimía á sus moradores. La atmósfera de la desgracia, envolvía con una gasa fúnebre todos los objetos y la escasez de los muebles, el vetusto velón, el brasero apagado y, sobre todo, la inquietud pintada en el rostro de aquella pobre mujer, traslucían el malestar, las privaciones y las agonías que trae consigo la miseria.

Esposa de un militar, lloraba á la sazón la ausencia de su esposo, que en unión de sus otros compañeros de infortunio, había partido para Cuba hacía seis meses, á pagar el tributo de sangre á su patria y á su Rey.

Andrés había previsto el lamentable estado de pobreza á que se veían reducidas su mujer y su hija no teniendo apoyo de ninguna clase.

Luisa, este era el nombre de la esposa de Andrés, se vió precisada á ir viviendo de una corta cantidad que su pobre madre le había dejado al morir; luego que hubo consumido la herencia, no tuvo más remedio que implorar la caridad de los vecinos.

Hacia tres semanas, había tenido carta de su Andrés, en la que éste le manifestaba sus deseos de que terminase pronto la guerra, para volver á la Península y estrechar contra su pecho á su esposa é hija, pero en medio de esa loca ansiedad trascurrían días y semanas...

Cuatro meses habían pasado desde que el pobre Andrés dejó de existir, víctima del cólera; en el hospital de Pinar del Río. El aire entraba por las hendiduras de la puerta y ventanas de la buhardilla, haciendo oscilar á intervalos la llama del velón que brillaba con luz pálida y amortiguada sobre la tosca mesa de pino. Frente al lecho donde descansaba la pobre niña, había un crucifijo.

En él fijaba su vista la pobre Luisa. Las huellas irrecusables de la fatiga de la enfermedad y sobre todo del infortunio, mostrábanse en sus facciones; grandes manchas oscuras afeaban sus flacas mejillas; la luz de sus ojos se extinguía á veces de improviso, dejándolos vidriosos y muertos; sus hombros sobresalían hácia adelante y estrechaban aquel pecho que una tos seca y dolorosa sacudía á cada momento; gruesas lágrimas rodaban por sus mejillas, como triste señal del más amargo recuerdo... ¡Pensaba en su muerte próxima!

Levantóse bruscamente y con terror; marchó hácia la ventana; respiró con ansia como si hubiese querido recobrar la vida... El aire húmedo de la noche penetrando en sus pulmones, desgarrándolos dolorosamente, ocasionóla una tos convulsiva, y al cabo de una larga crisis sintió que se humedecían con sangre sus labios... Ante testimonio tan fatal, levantó los ojos al cielo murmurando:

—¡Pobre hija mía!

En aquel momento, Marieta que había estado durmiendo, despertóse y la dijo:

—¿Por qué lloras? ¿Qué te sucede mamá?

—¡Nada hijita!... ¡Qué sola vas á quedarte!

—¿Por qué dices eso mamita!.. ¡Dame un beso!  
—¡Pobre Marieta!  
—¡No llores!.. ¡Si vieras qué crecido está el rosall... Las primeras rosas que tenga serán para tí.

— ¡Dios te lo pague, mi encanto! ¡Vamos ahora á rezar por tu padre que te mira desde el Cielo! Al intentar levantarse, faltáronle las fuerzas; estuvo á punto de caer, y vióse obligada á sentarse de nuevo.

Marieta, llorosa, se acercó á su madre, diciéndola tímidamente:

—Si quieres, mamá, yo rezaré el rosario. Me parece que sabré.

Las mejillas de Luisa se encendieron ligeramente, y mirando á Marieta con inefable expresión de alegría, le dijo:

—Bien, hija mia, haz la prueba.

III

A la mañana siguiente, cuando los primeros rayos del sol del nuevo día penetraron en la habitación de Marieta, ésta ya se había levantado. Se dirigió á la alcoba de su madre; se acercó á la puerta para llamar, pero no se atrevió; después de algunos minutos, que le parecieron siglos, volvió á aproximarse á la puerta y creyó oír hablar... Entonces tuvo miedo, sus mejillas se pusieron pálidas, flaqueáronle las piernas y tuvo que apoyarse en la pared para no caerse.

Algo dominado su terror y no pudiendo resistir por más tiempo la duda, llamó á la puerta, pero tan quedo, que apenas ella misma oyó el golpe.

Nadie contestó.

Llamó entonces de nuevo, aunque algo más fuerte.

Nada.

Llamó por tercera vez...

Nada.

Entonces el terror llegó á su colmo.

—¡Madre mía! ¡madre mía!

—¡...!

Abre la puerta y se precipita en el aposento. ¡Duerme!.. ¡Tanto mejor! ¡Pobre mamá! ¡Que descanse!.. ¡Hace tanto tiempo que sufre! ¡Dios mío que pálida está!.. Tiene las manos y los brazos descubiertos!.. Pero sus ojos están abiertos y su boca también... ¡Sangre!.. ¡Muerta!.. ¡Oh, esto es horrible!.. ¡Madre mía! ¡No me abandones!

IV

Era una tarde de Abril. El cementerio estaba desierto; dirigía mis pasos maquinalmente hacia la puerta, cuando en el ángulo del campo fúnebre descubrí medio oculta por las madreselvas y los rosales una lápida de piedra coronada por una cruz que herían en aquel instante los últimos rayos del sol.

Una pobre niña de unos diez años oraba (?)

¡Era Marieta! La pobre huérfana quería recobrar las fuerzas con la oración.

En aquel momento depositó en la tumba la pobre niña un ramo de rosas que tenía en la mano; ¡qué razón tuvo Marieta! las primeras rosas, eran para su madre!

L. LAPEIRA Y MIRANDA

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Por hallarse ausentes los señores Orea y Alvarez Nacar, no se ha reunido la Junta de

fusión republicana de esta Ciudad para tratar de las elecciones municipales, pero entre los individuos de la Junta que están en Salamanca predomina la opinión de que los republicanos fusionistas que cuenten con probabilidades de éxito deben luchar en los comicios, y por esto no será extraño que presenten su candidatura dos republicanos fusionistas de cuyos nombres se hizo eco la prensa hace unos días.

Por algunos empleados administrativos del ramo de Obras Públicas de provincias, se agita la idea de acudir ante los poderes públicos para que sus destinos se hagan carrera especial con objeto de alcanzar las ventajas de la inamovilidad.

Muy plausible nos parece la pretensión de estos empleados y mucho más lo sería si no estuvieran mezclados en ella ciertos exclusivismos y condiciones que la abonan muy poco, pues de ellos resulta algo resentida la modestia de los agitadores de la idea que no han tenido en cuenta que cuando los empleados de las secretarías de las Universidades hicieron gestiones en igual sentido, coronadas por el éxito, tuvieron buena cuenta de no hacer excepciones que siempre perjudican á la bondad de la pretensión cuando ésta no va suscrita por toda la clase.

En la madrugada de anteayer se vinieron á las manos los pescadores apodados el Tola y el Geromin, por pretender los dos tender sus redes en el mismo sitio del Tormes, muy próximo á la Pescanta.

De la lucha resultaron con varias puñaladas ambos contendientes, pasando en estado grave al hospital

De la importante obra *Los Héroes Españoles del siglo XIX*, que con tanto gusto y acierto ha comenzado á publicar la casa editorial del señor Núñez Samper, de Madrid, hemos recibido los cuadernos 2 y 4.

Relatánse con imparcialidad histórica y riqueza de detalles, los asuntos más importantes de las campañas de Cuba y Filipinas, ilustrada con preciosas láminas al cromo y fotograbados de personajes ilustres.

Ayer tarde han contraído matrimonio en la Iglesia parroquial de Sancti-Spiritus la simpática y distinguida señorita Lucía Pérez Martín, hija de nuestro amigo y convecino el conocido y acreditado comerciante de paños D. Juan Pérez, con D. Vicente Pere la, oficial de la Administración de bienes y derechos del Estado de esta provincia.

La solemne ceremonia estuvo muy concurrida, demostrando á los contrayentes sus amigos y convecinos el interés que les inspira su felicidad.

Por nuestra parte deseámosles muchas prosperidades y felicitamos á sus padres sinceramente.

Es tanta la escasez de cerdos, con motivo de los fuertes embarques de tocino para Filipinas, que ya se han agotado en toda la región catalana, y ha tenido que recurrirse á las demás regiones de la Península.

De Extremadura han salido más de 40 000 cerdos para las provincias del Levante de España.

Cortamos y copiamos para que circule: «A persona que tiene motivos para estar bien informada, hemos oído decir que se ha hecho saber á los socios del Círculo Obrero Católico, que la sociedad no tiene candidato alguno para concejal.

Bueno es que la declaración adquiera gran publicidad, para que los obreros afiliados á aquel centro no se dejen sorprender por cualquiera que se proponga explotarles á título de candidato católico.

Ha sido aprobada la permuta entablada entre el juez de instrucción de este partido y el de Zamora; habiendo cesado ya en el desempeño de su cargo el señor Torres Requena, encargándose interinamente del despacho el juez municipal, señor Delgado Curto.

Ayer á las cuatro de la tarde se ha constituido en sesión el Ayuntamiento con la Junta de Asociados para la discusión y aprobación de los presupuestos municipales.

En Cabrillas, pueblo de esta provincia, se ha cometido un crimen cuyo móvil han sido los celos.

Una agraciada joven que sostenía relaciones con Miguel Muñoz, fue gravemente herida por éste que le disparó dos tiros y le dió cinco puñaladas por sospechas de que no desdenaba las pretensiones de otro joven que antes había sido novio de la desgraciada muchacha.

El Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, entiende en el asunto.

Hemos oído decir que no serán examinados hasta el próximo Septiembre los alumnos oficiales que antes de darse oficialmente las vacaciones de Navidad dejaron de asistir á las clases, cumpliendo el Decreto que á este efecto se dió en aquella época.

Parece que se gestiona cerca del Ministro de Fomento, para que indulte á los escolares revocando su Decreto, para lo cual sería muy conveniente anuar las fuerzas de todos.

Ha entregado á la tesorera de la Cruz Roja don Francisco Martín, la cantidad de treinta pesetas, producto de una función dramática dada en el teatro de Mogarráz á beneficio de los heridos de Cuba y Filipinas.

Se halla vacante la plaza de secretario municipal del pueblo de Povoda de las Cintas, dotada con el sueldo anual de 800 pesetas.

Los aspirantes podrán solicitarla en el plazo de quince días.

En sustitución del señor Rada y Delgado, vocal del tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho Romano, vacante en esta Universidad, ha sido nombrado el Sr. Gechea, profesor de esta asignatura en la Universidad de Valencia.

Se vende la casa número 7 de la calle de Oliva. Del precio y condiciones informará don Isaac de la Vega.—Arriba. 7.

El día 1º de Mayo próximo se reunirá en el salón de sesiones de la Diputación la Junta provincial del Censo para oír y resolver las reclamaciones que se presenten sobre inclusión y rectificación en las listas electorales.

Al efecto, los Presidentes de las Juntas municipales están en el deber de remitir á la provincial las listas rectificadas antes de la citada fecha.

El Sr. D. Mariano Reymundo, presenta su candidatura por el cuarto distrito, que lo componen las secciones del Hospital y Normal de Maestros, donde luchan los Sres. Angoso, Turiel, y Martín Cayetano.

Dice un periodico local que no es cierto que, como han dicho algunos colegas locales, existan negociaciones entre D. Carlos Luna y la nueva sociedad electricista, «Unión Salamantina», para que el primero ceda á ésta su fábrica de luz eléctrica y sus derechos en el contrato con el Ayuntamiento para el alumbrado público.

Lo que hay es, que el señor Luna ha asociado en su negocio á varias personas de esta población, de posición desahogada y gran respetabilidad

Entre ellas figuran hasta hoy, don Florencio Rodríguez Vega, don Fernando Iscar, don Laureano Iscar, don Ricardo González, don José Martín Benito, don Francisco de la Concha Alcalde, don Mariano Rodríguez Galván, don Cecilio González Domingo, don Manuel González y don Torcuato Cuesta.

Se cree que en la nueva sociedad, cuyas bases están en estudio, entrarán algunas personas más.

El señor Rodríguez Miguel, se ha decidido en virtud de reiteradas instancias de sus correligionarios los conservadores á presentar su candidatura.

Hasta hoy luchan por el segundo distrito que es el elegido por el Alcalde, además de este señor, don Juan García y García, don Isidoro Iglesias y don Enrique Navarro.

**ESPECTACULOS**

**TEATRO DEL LICEO.**—La compañía de zarzuela que bajo la dirección de don Lino Ruiloa, viene actuando en el coliseo de la calle del Doctor Riesco, ha puesto en escena entre otras obras ya conocidas de este público, los estrenos de *El Gaitero* y *Un gatito de Madrid*.

De las conocidas no hemos de decir sino que todas ellas fueron muy bien interpretadas.

*El Gaitero* es una de esas obras que tanto el libro como la música cuanto más se vé agrada más. Creemos que ha de proporcionar á la empresa dinero y á los artistas muchos y justísimos aplausos que el público no escasea á todos los que en la obra toman parte y en particular á la señorita García, señora Biot, y los señores Ruiloa, Meca, Redondo y Vivas.

*Un gatito de Madrid*, escrito para la se-

ñora Segovia, demuestra lo mucho que vale. No es posible pedir más. Al final fué llamada varias veces al palco escénico á recibir los aplausos con que el público premió su trabajo.

La orquesta y los coros cumplen como buenos.

Funciones para hoy: á las tres y media *Certamen Nacional*.

*El Gaitero*

*Viento en popa.*

A las ocho y media

*El Duo de la Africana.*

*El Gaitero*

*Un gatito de Madrid.*

**CAFÉ DEL SIGLO.**—Anoche se celebró el beneficio de la señorita Enriqueta Penalva, con las zarzuelas *Los Zangolotinos* y *Los Baturros*.

Tanto la beneficiada como sus compañeros, la señora Sánchez y los señores Martínez, España y Rodríguez, fueron muy aplaudidos.

Hoy se despide la compañía con las siguientes obras:

*Meterse en honduras*

*La Salsa de Aniceta*

**CAFÉ DE LA UNIVERSIDAD.**—Cada noche es más numeroso el público que acude á presenciar los trabajos del «Terceto Granada», el que es muy aplaudido.

Establecimiento Tipográfico **La Nueva Aldina**

**LA CONCORDIA**

**PERIÓDICO BISEMANAL**

**SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Salamanca y fuera . . . . .	1 pta. mesual.
Ultramar y Extranjero . . . . .	12 ptas. año.
Número suelto . . . . .	0'5 céntimos.
Id. atrasado . . . . .	0'10 id.

Anuncios, comunicados y reclamos á precios convencionales,